

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-003-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES AÉREAS EN VIDEO PARA GENERAR LA VIDEOTECA DE LOS PREDIOS DONDE SE EJERCEN RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ACCIONES DE VIVIENDA, TANTO DEL PROGRAMA NORMAL, COMO DE LOS PROGRAMAS EMERGENTES, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES PARA INFORME DE ACCIONES O INFORMATIVO PARA ENTREGA DE VIVIENDAS DE LOS EVENTOS EN DONDE ASISTE EL JEFE DE GOBIERNO"

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. CARLOS ALBERTO CISNEROS VELASCOS, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL C. JUAN CARLOS GIL MARÍN, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; Y EL C.P. ANTONIO FLORES ORTÍZ, CONTRALOR CIUDADANO, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-003-2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-003-2018
2. PRECISIONES.
3. DESARROLLO.
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-003-2018.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. CARLOS ALBERTO CISNEROS VELASCOS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JUAN CARLOS GIL MARÍN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
C.P. ANTONIO FLORES ORTÍZ	CONTRALOR CIUDADANO



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES: _____

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 26 DE MARZO DEL 2018, A LAS 10:00 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL 2018, A LAS 10:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

EL C.P. **ANTONIO FLORES ORTÍZ**, CONTRALOR CIUDADANO, SOLICITÓ COPIA SIMPLE DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA CUAL SE LE PROPORCIONARÁ A LA ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA.

ASIMISMO, SOLICITÓ LA INCLUSIÓN DEL NUMERAL 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", QUE A LA LETRA SEÑALA: "QUE EN TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, O EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD CONDICION SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. ESTA DISPOSICIÓN DEBE ACENTARSE EN PUBLICACIÓN DE LAS BASES CORRESPONDIENTES Y EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS".

DE IGUAL FORMA, SUGIRIÓ QUE EN LO SUBSECUENTE SE MODIFIQUE EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LAS REFORMAS REALIZADAS A DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

NUMERAL DE LAS BASES	DICE:	DEBE DECIR:
8.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	FRACCIÓN XV	FRACCIÓN XVI
10.1 INCISO A) FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	FRACCIÓN XVI	FRACCIÓN XVII
4.1.2 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN XVI	FRACCIÓN XVII
19. IMPEDIMENTO DE NEGOCIACIÓN DE ESTAS BASES	FRACCIÓN X	FRACCIÓN XI
19. IMPEDIMENTO DE NEGOCIACIÓN DE ESTAS BASES	FRACCIÓN XVIII	FRACCIÓN XIX
1. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE.	FRACCIÓN XXIV	FRACCIÓN XXV

3. **DESARROLLO.**- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES NINGÚN PARTICIPANTE ENVÍO PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA IMPRESA, ASI MISMO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

ACTO SEGUIDO, LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.-----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y ALCANCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGÚN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. CARLOS ALBERTO CISNEROS VELASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

C. JUAN CARLOS GIL MARÍN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
CONTRALORÍA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFORMÁTICA EN LA COORDINACIÓN DE
PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR "EL INSTITUTO"



C.P. ANTONIO FLORES ORTIZ
CONTRALOR CIUDADANO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-003-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES AÉREAS EN VIDEO PARA GENERAR LA VIDEOTECA DE LOS PREDIOS DONDE SE EJERCEN RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ACCIONES DE VIVIENDA, TANTO DEL PROGRAMA NORMAL, COMO DE LOS PROGRAMAS EMERGENTES, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES PARA INFORME DE ACCIONES O INFORMATIVO PARA ENTREGA DE VIVIENDAS DE LOS EVENTOS EN DONDE ASISTE EL JEFE DE GOBIERNO".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales